

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2227/21.-

Ramallo, 21 de octubre de 2021

VISTO:

El mes de octubre, y en especial el pasado martes 19, está dedicado de forma global a la concientización sobre el cáncer de mamas; y

CONSIDERANDO:

Que los conocimientos actuales sobre las causas del cáncer de mamas son insuficientes, por lo que la detección precoz sigue siendo piedra angular de la lucha contra esta enfermedad;

Que cuando es detectado precozmente, se establece un diagnóstico adecuado y se dispone de tratamiento, las posibilidades de curación son elevadas;

Que de acuerdo a la OMS la sensibilización del público en general sobre el cáncer de mama y los mecanismos de control, así como la promoción y políticas de programas adecuados, son estrategias fundamentales para el control de la población del cáncer de mamas.

Que las mujeres en condiciones de pobreza, en general, tienen un diagnóstico tardío, entre otras causas por menor accesibilidad;

Que la pandemia de coronavirus ha motivado una reducción en los controles ginecológicos, incluyendo estudios médicos para la detección precoz del cáncer de mamas, entre otros motivos por el temor de asistir a los centros de salud;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase a la Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción de la Salud y a ----- través de quien corresponda al directorio del Hospital J.M. Gomendio, informe:
A- Si se han realizado mamografías de forma espontánea durante el mes de octubre, en respuesta de la difusión de alguna campaña en este sentido.
B- Si se está trabajando de forma articulada con los efectores de salud de las distintas localidades esta temática.
C- Informar si se llevó adelante una campaña de difusión y concientización acerca de la importancia de la prevención para el diagnóstico precoz del cáncer de mamas y los mecanismos para poder realizarse los estudios médicos correspondiente en el centro de salud municipal.-----

SEGUNDO) Envíase copia al directorio del Hospital José María Gomendio, Unidades ----- Sanitarias, y medios de comunicación local.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE